

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 3 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0088877

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: RUFINAS ALE FER

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Aceites para el cabello; aceites suavizantes para el cabello; acondicionadores para el cabello; bálsamos para el cabello; cera para el cabello; champúes para el cabello; cosméticos para el cabello; crema para peinar el cabello; cremas para el cabello; enjuagues para el cabello; espumas y geles para peinar el cabello; hidratantes para el cabello; lociones para el cabello; mascarilla para el cabello; nutrientes para el cabello; preparación nutritiva para el cabello; preparaciones cosméticas para el cuidado del cabello; preparaciones nutritiva para el cabello; preparaciones para el alisado permanente del cabello; preparaciones para la limpieza del cabello; preparaciones para lavar el cabello; productos de belleza para el cabello; productos y tratamientos para el cabello; revitalizantes para el cabello; tratamientos de alisado para el cabello.

44: Servicios de tinte de cabello; servicios para alisar el cabello; servicios para el cuidado del cabello; servicios para trenzar el cabello; lavado del cabello; peinado del cabello; servicios de alisado del cabello; servicios de color del cabello; tratamientos cosméticos para el cabello; servicios de peluquería; servicios de peluquerías y salones de belleza; servicios de cuidados de belleza y peluquería; servicios de maquillaje; servicios de aplicación de maquillaje; servicios de consultas sobre maquillaje; suministro de información sobre peinados.



Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ALEXANDRA FERNÁNDEZ HENAO
Valle del Lili
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

laura marcela castaneda morales, calle 100 # 49c-21, BARRANQUILLA ATLÁNTICO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.